

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Departamento/Unidad de Servicios de Seguridad Pública

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	SP-IS326
Dirección /unidad	Seguridad Pública
Cargo	Inspector de Seguridad Pública
Nº de Vacantes	3
Área de Trabajo	Departamento de Servicios de Seguridad Pública
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	CONTRATA
Grado/sueldo bruto	Grado 15 administrativo – escala municipal

Objetivo del Cargo	Este cargo tiene la responsabilidad de apoyar, mediante un despliegue territorial efectivo, la implementación de acciones orientadas a supervisar el cumplimiento de la normativa municipal sobre bienes de uso público y mobiliario urbano. Asimismo, debe detectar y registrar, durante sus recorridos, las irregularidades en materias de competencia municipal, proporcionando a la comunidad orientación, información y contención en el ámbito de la seguridad ciudadana.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

	- No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- - Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo. - Licencia clase B y C * Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo 2 <u>años de experiencia</u> en cargos similares.
Perfil del Cargo	Competencias Transversales Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios. Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. Tolerancia a situaciones críticas Ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en 3 situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles.

Competencias específicas del cargo

Comunicación

Planificación y organización

Autonomía

Uso de información.

Formación Educacional

- Enseñanza media completa.

Conocimientos del Cargo:

- Licencia de conducir vehículos chilena, clase C y B o superior con más de 12 meses de vigencia
- Operación de equipos de comunicación (radio y otros)
- Deseables Operadores de trauma o manejo de primeros auxilios
- Manejo de lenguaje referente a situaciones de emergencias.
- Conocedor de ordenanzas municipales para la fiscalización de estas.
- Conocimiento en gestión Municipal.18.883 sobre estatuto administrativo, derechos y deberes funcionarios.
- Conocimiento de resolución de conflictos y comunicación efectivas

Conocimientos en materias transversales:

- Aprendizaje permanente
- Comunicación clara y efectiva
- Orientación al usuario
- Proactividad
- Adaptación al cambio

Experiencia sector público/sector privado.

- Contar con un mínimo de 2 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.

Funciones del Cargo:

- 1. Velar por el buen uso del mobiliario urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la Comuna.
- 2. Captar, registrar y remitir a las instancias correspondientes, las irregularidades en otras materias de competencia municipal y de seguridad ciudadana que se observe en su recorrido.
- 3. Registrar e informar las violaciones a la normativa municipal en los ámbitos que afecten la seguridad publica comunal
- 4. Cumplir con la normativa pública y municipal respecto del uso de vehículos fiscales, y la función de inspector
- 5. Cumplir las instrucciones, recorridos y patrullajes para fiscalizar en terreno de manera preventiva y proactiva en el marco de la normativa vigente y el respeto a los derechos de los vecinos.
- 6. Las demás funciones que la jefatura le encomiende.

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	14 de agosto a 20 de agosto 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21 al 26 de agosto
Finalización	
Finalización del Proceso	27 de agosto

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de

incumplimiento.

- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta el **20 DE AGOSTO DE 2026** a las 20:00 horas del señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **SP-IS326**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta el **20 DE AGOSTO DE 2026** a las 14 horas señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SP-IS326**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Hoja de vida del conductor
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.